

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO  
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 13 DE JUNIO  
DE 2016**

**PRESIDENTE**

D. Miguel Díaz Becerra  
(Por Decreto de Delegación 5308/2016)

**ASISTENTES**

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	<b>REPRESENTANTES</b>
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	M <sup>a</sup> . Isabel Notario Madueño
A.VV. HUERTO PORRAL	Rafael Graú Sánchez
A.VV. MOLINO DE VIENTO	Susana Marchetti Fernández
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA.	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. VAZQUEZ CLAVEL	Francisco González Vera
A.VV. PILAR DE MIRAFLORES.	África Claro Gómez
A.VV. TRAPICHE NORTE.	Francisco Claro Gómez
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELON	Juan Carlos García Zurita
A.VV. LA CONCHA	Isabel M <sup>a</sup> Navas Ruiz
A.VV MAIZ VIÑALS	Manuel Sánchez Requena
CARMEN VARO BARBUDO	

**SECRETARIA DEL CONSEJO,**  
Natalia Cuevas García.

En la ciudad de Marbella, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día 13 de Junio de 2016, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Miguel Díaz Becerra, asistiendo como Secretaria Acctal., D<sup>a</sup>. Natalia Cuevas García, como personal municipal del Ayuntamiento de Marbella.

Asiste en representación de la Avv. García Lorca, D. Manuel del Río León, no siendo ni el Titular ni el Suplente que designó en su día la asociación para su representación, por lo que no se le incluye en el Acta.

Asiste como invitada al CSPC, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Victoria Morales Ruiz, Delegada de Derechos Sociales.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016.-** Por parte del Sr. Presidente, se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 13 de Junio de 2016, repartida a todos los presentes.

Toma la palabra el representante de la A.vv. Trapiche Norte, D. Francisco Claro Gómez, para hacer una aclaración en relación al punto 3 del Acta, lo que se quiso decir, es que la asociación solicito no solo la demolición de la estación de autobuses, sino todo lo que hay alrededor, Hotel Ciudad de Marbella, Gasolinera, comercios hasta mayo del 2010 por que era ilegal según el Plan General del 86, una vez que el Plan General de 2010 lo legaliza, se deja de pedir dicha demolición; una vez que el Plan General del 2010 vuelve a ser ilegal y volvemos de nuevo al Plan General del 86, y al estar en equipamiento sociocultural y siempre y cuando no se compense a los vecinos de Marbella, seguirán pidiendo la demolición.

Y el Consejo Sectorial, acuerda aprobar el acta de dicha sesión, con 12 votos a favor y una abstención.

**2.- CAMBIO DE REPRESENTANTES DE LA AVV. EL MIRADOR DE LA TORRECILLA.-**

A continuación se da cuenta por parte del **Sr. Presidente**, del cambio de representante de la Avv. El Mirador de la Torrecilla, donde el titular del mismo será D<sup>a</sup>. Encarnación Román Naranjo, se procede por parte de los miembros a la votación del cambio, aprobándose por unanimidad.

**3.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA.-**

El **Sr. Díaz Becerra** da cuenta a los asistentes de las acciones llevadas a cabo desde la delegación, en estos tres meses donde se destaca lo siguiente:

- **Ordenanza de Transparencia y Libre Acceso a la Información y Reutilización.** En el Pleno Ordinario celebrado el pasado 27 de mayo de 2016, se aprobó de manera inicial esta Ordenanza, por lo que aun no está abierto el periodo de información pública. Como recordarán los miembros del CSPC tuvimos un primer encuentro en el Palacio de Ferias y Congresos antes de Semana Santa donde se expuso el texto y se debatió el borrador, posteriormente se elevó a Pleno y fue aprobado por mayoría. Una vez que se publique en el BOP, se pondrán formular las alegaciones.
- **Código de Buen Gobierno.** Se encuentra en aprobación inicial, donde se han presentado alegaciones de distintos grupos políticos, que están siendo estudiadas por la Asesoría Jurídica, una vez resueltas serán llevadas al Pleno para su aprobación definitiva y entrada en vigor.
- **Presupuestos Participativos.** Se ha configurado ya el equipo de trabajo interno, con los técnicos y las diferentes áreas y delegaciones municipales, en este mes se hará una convocatoria abierta con los vecinos donde se decidirán las normas

del proceso, así como el calendario, con la perspectiva de que en octubre se puede tener la votación de las propuestas presentadas, para aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal a finales de octubre, y de esta manera estén incluidas todas las inversiones que se hayan decidido de forma participada.

- **Portal de Gobierno Abierto.** Este portal está incluido dentro de la Ordenanza de Transparencia, se ha puesto en marcha de manera anticipada, ya que era un compromiso de la delegación y una demanda de los colectivos vecinales, de esta manera se podrá acceder a cualquier propuesta, consulta, documento e información municipal, como puede ser el Presupuesto Municipal y ver cada una de sus partidas y las comparativas.

#### 4.- INVITACION A DELEGADOS.-

Interviene Dña. **Victoria Morales Ruiz** para dar a conocer el Programa de Atención Inmediata, que se está llevando a cabo a través de la Delegación de Derechos Sociales y con la colaboración de diversos colectivos sociales (Caritas, Cruz Roja y Bancosol), dirigido principalmente a personas sin techo, para que puedan tener un espacio de ocio, descanso e higiene, dicho espacio tendría una apertura de 365 días al año, y 24 horas al día.

El espacio físico que se esta barajando para ubicar el Centro de Atención Inmediata, sería en la Avda/ Huerta de los Guerras, ya que tiene el servicio de ducha y no se necesitaría una inversión desorbitada.

Actualmente estamos hablando de unas 14 personas las que se encuentran en esta situación, están totalmente controladas ya que se ha estado trabajando con ellas dándoles un servicio y atención en la calle.

Las asociaciones solicitan que se estudie bien la ubicación del espacio, al objeto de conciliar la convivencia con el resto de los vecinos.

El Sr. Presidente agradece a la Delegada de Derechos Sociales, su asistencia al Consejo.

#### 5.- PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.-

El Sr. **Díaz Becerra** informa sobre las propuestas presentadas por la Federación de Asociaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro, a través de su vicepresidenta y portavoz la Sra. Notario Madueño, donde el presidente le cede la palabra para que pase a leer dichas propuestas:

- Que se presenten y aprueben definitivamente sin dilatar más en el tiempo, los Reglamentos del Pleno, del CSPC y de los Distritos, en defensa de una democracia real y participativa.  
(Se presentó en el punto de Ruegos y Preguntas del CSPC celebrado el 7 de marzo y no ha habido respuesta concreta)
- Determinar la fórmula de la ponderación del voto de todos los colectivos que conforman este CSPC en la elaboración y propuesta de los próximos Presupuestos Participativos.

1. Que se compute la suma total de todos los asociados de cada una de las asociaciones inscritas, como votos cuantitativos y no como un solo voto por asociación.
2. Que el Consejo decida un porcentaje a contratar de las inversiones del presupuesto para destinar a los barrios. (Se presentó en el punto de ruegos y preguntas en el CSPC celebrado el 7 de marzo y el Presidente D. Miguel Díaz Becerra respondió que la participación de las asociaciones y vecinos en el proceso es complementaria, respuesta ésta que entendemos perfectamente siempre que se tenga en cuenta el cómputo de los asociados. De no ser así, perdería valor y representatividad el asociacionismo vecinal)
3. Ambas Federaciones, en el anterior CSPC, plantearon preguntas sobre el transporte público. Dado que se descartó por el actual Equipo de Gobierno la municipalización de este servicio y ante la respuesta del Sr. Díaz Becerra de la necesidad de reordenación de la ciudad y que estaban en fase de hacer un nuevo concurso, proponemos que se solucionen los problemas mas graves de cara a la temporada alta en la que ya nos encontramos inmersos. Por parte de esta Federación solicitamos que se solucione la excesiva masificación de la línea 1 en horas punta, para dar respuesta eficaz a los vecinos y por la imagen que estamos dando a los usuarios que nos visitan y hacen uso de esta línea, desde la Cañada a Puerto Banús.  
De igual modo proponemos que se solucione el problema del uso indiscriminado de vehículos que ocupan las paradas de autobús, por las consecuencias que esto conlleva de caos en el tráfico, de contaminación acústica y de riesgo para usuarios del transporte al tener que subir o bajar en medio de la calzada y atravesando jardineras.

El **Sr. Díaz Becerra** contesta que en relación a la primera propuesta es cierto que hay cuestiones en las que se ha avanzado y hay otras en las no se ha avanzado tanto, sé está trabajando con los servicios jurídicos para ver las posibles modificaciones que se llevarán a cabo, y una vez que estén listos los informes, se puedan llevar a su aprobación y puesta en marcha y así activar los distritos y sus Juntas. Los miembros del CSPC pueden presentar propuestas para la modificación del Reglamento del CSPC para que sean debatidas, aprobadas y llevarla a cabo.

En cuanto a la segunda propuesta, el Sr. Presidente explica que el CSPC tiene la capacidad y el deber de presentar propuestas de inversiones para el año, y esto es algo que no se va a modificar y otra cosa es el proceso de Presupuestos Participativos, que está abierto a la participación de toda la ciudadanía de manera individual, los colectivos en este aspecto, podrán movilizar a sus socios para que las propuestas que sean de su interés puedan contar con mas votos. Será un voto por persona, y para ello se tendrá que presentar el dni, para evitar que se vote doblemente ó que voten personas que no estén empadronadas en el municipio.

Y en relación al transporte público, comentarles que estamos pendientes de que se publique el anuncio de la licitación, es un proceso complejo, por el procedimiento

administrativo y la tardanza que conlleva, ya que además tiene que publicarse en el Boletín de la Unión Europea.

No obstante, se trasladara a la empresa concesionaria Portillo, el ruego de que se refuerce la línea 1.

## **6.- ASUNTOS URGENTES.-**

El **Sr. Presidente** informa a los miembros del CSPC que no hay ningún asunto urgente.

## **7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

A continuación se da lectura a los ruegos presentados por escrito del siguiente tenor literal:

### **RUEGO N° 1**

Presentado por la Dña. Pilar Pedrazuela Cantos, en representación de la Federación de AAVV Barrios de Marbella ruega:

“Agradeceríamos se nos informase de la situación en que se encuentran las bases para las subvenciones.

Y rogamos que, si es posible, se nos envíe aunque sea el borrador para poder ir adelantando el trabajo.

También seguimos preguntando por la situación de la concesión del transporte público. Ya volvemos a estar en verano y las líneas que mas sufren las averías que tienen los autobuses (que por cierto están de pena) son las que no van a Hipercor ó La Cañada o sea las que utilizamos los ciudadanos que trabajamos en Marbella”.

El **Sr. Presidente** comunica a los asistentes, que este ruego se ha tratado anteriormente en el punto n° 5.

### **RUEGO N° 2**

Presentado por D. Francisco Claro Gómez, en representación de la Avv. Trapiche Norte ruega:

“Se le permita aclarar lo que recoge el Acta de la sesión anterior que dijo en el punto n° 3, sobre la estación de autobuses”

El Sr. Díaz Becerra informa que se tendrá en cuenta dicha aclaración con la ampliación de la intervención del Sr. Claro Gómez.

### **RUEGO N° 3**

Presentado por Dña. M<sup>a</sup>. Isabel Notario Madueño, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro ruega:

Molino de Viento:

Se ruega encarecidamente la poda de los árboles de la zona en general. Concretamente en Avda/ La Fontanilla los árboles llegan hasta la sexta planta de los pisos con la consiguiente falta de luz y sin visibilidad para los vecinos.

En la Avda/ Camilo José Cela las ramas de los árboles rozan las cabezas de los viandantes.

Pablo Picasso:

La problemática de aparcamientos en Marbella es generalizada y en la zona de Plaza de Toros está muy condensada y se ha visto agravada, desde que se trasladaron las oficinas de la Seguridad Social. El ruego es que se solucione la grave problemática y la pregunta es si se va a realizar el proyecto que había para la Avda/ Reina Victoria y para cuando ó si se ha realizado algún proyecto.

García Lorca:

Se ruega encarecidamente el arreglo de la acera levantada de la C/ Yeddah. Hay muchas caídas sobre todo en la parte de bajada. Se viene pidiendo desde hace tiempo. Se pregunta para cuando está prevista la remodelación de este acerado.

Elviria Marbella – Este:

1.- Solicitaron ampliar el horario de transporte los fines de semana y no ha habido cambios. Los jóvenes a partir de las once de la noche no tienen medio de transporte. Se pregunta si se va a solucionar y cuando.

2.- Han solicitado la poda del arbolado y no se ha efectuado, habiéndose dado el caso en varias ocasiones de caída de ramas de los árboles sobre coches. Se ruega la poda en la zona.

3.- Ruegan mayor presencia policial y vigilancia en la zona.

4.- Es un ruego sobre las hamacas en las playas. La saturación de estas no deja espacio libre para los vecinos de la zona. No se tiene nada en contra de este servicio, pero en su justa medida para que la convivencia sea buena.

Cristo de los Molinos:

1.- Ruegan que haya mayor presencia policial y vigilancia en la zona. Últimamente están robando en las casas de Bello Horizonte.

2.- Ruego de mejoras del servicio de limpieza que no es el habitual.

3.- Esta asociación pregunta para cuando el nuevo colegio en la zona. En los presupuestos de la Junta no se ha contemplado nada tampoco para este año al respecto, y quienes están pagando las consecuencias durante muchos años son los niños de la zona de Bello Horizonte, sus alrededores y los padres.

#### El Calvario – Huerta Belón:

1.- Rogamos haya aclaración de criterios sobre la recogida de embalaje. Teníamos entendido que a cualquier hora del día en los contenedores para tal fin, se pueden depositar los cartones doblados en el interior y los que no caben, a la hora del cierre comercial doblados también colocados junto al contenedor.

En Ricardo Soriano un comercio de la acera sur ha sido multado con 750 euros por haber dejado las cajas dobladas junto al contenedor de las islas que hay en la calle trasera. Según el inspector de la zona han sido denunciados por los vecinos de la zona. El cierre de ese comercio se produce a las 20:30 horas.

Otro comercio de la acera norte no ha sido multado, pero si avisados de la sanción por infracción cometida. El cierre de este comercio es a las 20 horas. Previo a la última norma dada, dejaban el cartón correspondiente en un punto cercano a una farola indicado por la propia delegación por no haber punto de recogida cercano. Después a este comercio en concreto y no a los de alrededor que cierran a las 20:30 horas ó a las 21 horas se les ha dado la orden de que lleven todo a la Plaza Juan de la Rosa, existiendo en esta solo tres contenedores de orgánica.

Tras comprobar que el cartón que dejaban al lado de los contenedores, ibán después en el mismo camión de la orgánica, los propietarios muy concienciados con el tema del reciclaje caminan con el embalaje hasta dos calles mas arriba y dejarlos en el contenedor ó se lo llevan a su domicilio el día que llevan coche que no es lo usual. Han quedado realmente sorprendidos cuando comprobaron que se les puede multar por poner el cartón en el punto indicado, pero que no coincidía el cierre del comercio con la recogida, mientras el propio Ayuntamiento mezcla el cartón con la orgánica (al menos en esa plaza).

El ruego es que si la Ordenanza ha cambiado les llegue una circular a todos, para que cumplan con la misma.

2.- En 15 de marzo la AVV. El Calvario Huerta Belón solicitó por R.E nº DIST4-E-2016015645 la reposición de la placa de Pasaje Picasso que había sido retirada por operarios para colocar otra nueva con el escudo del Ayuntamiento (información dada a vecino del pasaje cuando la retiraban).

A día de hoy sin respuesta ni reposición de la placa.

Tras la última reunión, ante la protesta de los vecinos que no reciben correspondencia dado que la figura del cartero como tal, que conocía a todos los vecinos ha desaparecido

y ahora cambia continuamente quien hace el reparto, les transmitimos que no habíamos obtenido respuesta.

Dos vecinos han ido al Ayuntamiento, a Estadística, a Vía Pública, a Urbanismo y al Padrón. Mareados de un lugar a otro, en Delegación de Participación Ciudadana les han indicado y al parecer en la próxima Junta de Gobierno Local tienen que aprobar el nombre de una calle que lleva más de 20 años puesto.

Se ruega unificación de criterios, resolución de los problemas al usuario, funcionamiento de la Ventanilla Única, solución a este grave problema de estos vecinos y en lo que concierne a nosotros como AVV se nos responda a las solicitudes que registramos adecuadamente.

En la C/ Picasso han eliminado un contenedor entre los números 3 y 5 va por el mismo camino. Se ruega la instalación del mismo de nuevo que a día de hoy desconoce los motivos de su retirada (aunque también les han dado tres o cuatro versiones diferentes dependiendo de la persona o la ventanilla a la que se dirigen).

3.- Preguntamos donde y cuando se van a reubicar las islas de Ricardo Soriano nº 40. Lo hemos solicitado y tampoco hay respuesta.

4.- Preguntamos si este año con el remanente de los ingresos que haya, se van a realizar alguna de las solicitudes que en septiembre del año pasado entregamos en este mismo Consejo por no haberse llevado a cabo en nuestra zona ni una sola de las peticiones.

Y aunque todos los ruegos y preguntas anteriormente son apoyados por todas las AAVV que conforman la Federación añadimos los siguientes por ser generales:

1.- Que el Ayuntamiento solucione la problemática ocasionada por el cierre de la Planta de Residuos que entramos a valorar si por cumplimiento legal era lo correcto. Lo que no se ha buscado es una alternativa, para que no se vea afectado el bolsillo de los ciudadanos por encarecimiento hasta de una pequeña reforma y el gremio de la construcción.

Además de las consecuencias que conlleva por que ya se ven por las redes pequeños vertederos repartidos en distintas zonas de Marbella.

2.- Recién terminada la feria, con un año de antelación, rogamos que el presidente de esta Federación forme parte de la Comisión de Fiestas. El representa el sentir y las inquietudes de los asociados de las asociaciones de vecinos de marbella repartidos por todo el término municipal.

Consideramos que San Bernabé es el patrón de todos. La feria es en su honor, como consecuencia, la feria nos atañe a todos y no solo a los vecinos del centro.

Consideramos además que el que hubieran formado parte de ella era solo cuestión de voluntad política y no de burocracia. La democracia real es aquella que permite la participación de todos.

3.- la federación en su totalidad es sensible especialmente a todos los temas que conciernen a nuestros mayores por muy diversos motivos y en especial por que el mundo que tenemos se los debemos a ellos, a su esfuerzo de toda la vida trabajando

incansablemente. Apoyamos y realizamos un ruego en el pasado Consejo para que se resolviera el tema de la adjudicación de la cafetería del Centro de personas Activas Encarna Cantero. Dña. Victoria explico las causas del retraso pero han pasado tres mese y aún permanece cerrada.

Consideramos que un año que va a hacer próximamente es demasiado tiempo por mucha burocracia que exista. También ocurre lo mismo en el Centro de Personas Activas Los Paisajes.

La peluquería del CPA Plaza de Toros lleva un año sin adjudicatario y ningún mayor de Marbella, dispone del servicio de podología que se elimino tras la apertura de los centros, después de las vacaciones de verano con el compromiso verbal por parte de D<sup>a</sup>. Victoria de llegar a un acuerdo con algún podólogo, por que la consulta ubicada en el Centro Encarna Cantero no reunía las condiciones higiénico-sanitarias. Desde agosto del año pasado, un servicio que les costaba sobre los ocho euros a nuestros mayores han dejado de disfrutarlo. Los que pueden, pagan por este servicio como mínimo sobre 30 euros cada vez que van a un privado y los que tienen dificultades económicas no lo hacen.

El ruego es que a la mayor celeridad posible, se resuelvan todos los temas enumerados.

4.- Siguen existiendo muchas quejas del uso de bicicletas y patinetas por las aceras. Se ruega que se haga un seguimiento minucioso de vigilancia al respecto y se haga cumplir la ley y ordenanzas al respecto.

5.- Quejas generalizadas de limpieza y botellón (estos últimos proliferan más en lugar de erradicarse)

El Sr. Presidente comunica a los asistentes que dichos ruegos se trasladarán a las delegaciones competentes.

No obstante, y como responsable de la Delegación de Sostenibilidad, traslada a los miembros del CSPC, que no se ha dado ninguna autorización nueva ni de hamacas ni de cualquier otra instalación en la playa, debido al exceso de ocupación de la misma, es más, algunas que estaban de forma irregular, como era la de la zona del Pinillo, no se ha permitido que se vuelva a instalar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Secretaria Acctal., certifico.